FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Torres	Parlaza	Jhon Jaider

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 16452655 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) — NÚMERO 16452655 — D.M. 20

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 25 MES 02 AÑO 1969

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 6N 10 46 CASA URIBE

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: YUMBO

TELÉFONO: 6953399 — EMAIL: jhonjaidertorres@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1988

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) — TL (TECNOLÓGICA) — TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) — UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) — MG (MAESTRÍA O MAGISTER) — DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA	04	2009	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GESTION EMPRESARIAL	09	2011	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	03	1998	62456-T

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3188000242	Día 20 Mes 10 Año 2022	Día 30 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION	CARRERA 6 9 10 Palacio de San Francisco

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAMARA DE REPRESENTANTES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 10 Mes 03 Año 2021	Día 19 Mes 07 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASISTENTE ADMINISTRATIVO III	ADMINISTACION Y CONTABILIDAD	- SIN DATO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA - YUMBO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6959595	Día 02 Mes 01 Año 2018	Día 14 Mes 11 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE DE CONTROL INTERNO	AREA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD	carrera 6 calle 10 esquina YUMBO VALLE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE YUMBO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6516600	Día 01 Mes 01 Año 2016	Día 31 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TESORERO GENERAL	TESORERIA	- sin dato

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE YUMBO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6516600	Día 01 Mes 01 Año 2012	Día 28 Mes 02 Año 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARIA DE EDUCACION	CALLE 5N 4 40

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* YUMBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6911000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año* 2004	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 CALLE 10 ESQUINA					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Enero 19 de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 19 de enero de 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1959

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

28-SEP-1987 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ

A-3112100-65129820-M-0016452655-20050307 04706 05066A 02 161131854

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.452.655**

TORRES PERLAZA
APELLIDOS

JHON JAIDER
NOMBRES

FIRMA



La República de Colombia

y en su nombre

COLEGIO
FRAY ALFONSO DE LA CONCEPCION PEÑA

YUMBO - VALLE DEL CAUCA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 20584 del 26 de Octubre de 1982

Confiere a

Jhon Jaider Torres Perlaza

C.C. No. 16.452.655 de Yumbo

C.C. 16.452.255 de Yumbo

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Expedido en Yumbo a 9 de Julio de 1988

Anotado al Folio 062-027 Libro de Registro No. 101

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Contador Público

a

Jhon Jaider Torres Perlaza

Identificado con C.C. No. 16.452.655 Yumbo - Valle

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 20 del mes de Marzo de 1998

Dra. Luz María Cano Arias
Directora Admisones, Registro y Control Académico

Dr. Eduardo Pastrana Buelvas
Rector de la Universidad

Dr. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General de la Universidad

La Universidad Santiago de Cali, en cumplimiento a lo ordenado por el decreto 2150 de 1995 del Gobierno Nacional, anota al folio 93-41 del libro 01 de Registro de diplomas de la Universidad, a los 20 días del mes de marzo de 1998

Powered by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jhon Jaider Torres Perlaza

C.C. No. 16.452.655 de Yumbo (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali
29 de Agosto del 2008
Acta 602 Folio 602 Libro

CT. 84035

Oficina de Admisiones y Registro
1 de Abril del 2009
Registro 15409 Folio 2513 Libro de Registro 14

Jefe de Admisiones y Registro

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jhon Jaider Torres Perlaza

C.C. No. 16.452.655 de Yumbo (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Gestión Empresarial

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Santiago de Cali

4 de Agosto del 2012

Acta 043 Folio 043 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

11 de Septiembre del 201

Registro 19968 Folio 340 Libro de Registro 19

ACTA DE GRADO

COLEGIO
FRAY ALFONSO DE LA CONCEPCION PEÑA

Inscripción S.E. _____

DANE 176892000052

Dirección Las Cras 11 y 12-Calle 12 N. Rafael Uribe Teléfono 691940

Jornada Nocturna

En la ciudad de Yumbo(Valle) a los Nueve (9) días del mes de Julio del año 1988 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio "FRAY ALFONSO DE LA CONCEPCION PEÑA", Bachillerato Nocturno.

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 20584 del veintiseis(26) de octubre de 19 82

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: "JHON JAIDER TORRES PERLAZA C.C.Nº1G452.G55 de Yumbo(V.)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 007 de fecha 9 de julio de 1988 que consta de 65 alumnos que comienza con el nombre de María Eunice ALTAMIRANO GOMEZ y se cierra con el nombre de Alexis ZEA CORREA, firmado y sellado por Lic. Pedro Antonio García Blandón (Rector) y Luz Marlene Velasco de Posada (Secretario).

Dada en Yumbo(V.) a los dieciocho(18) días del mes de Diciembre de 1989

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 2.501.088 de Buga(V.)

BACHILLERATO NOCTURNO YUMBO

El Secretario

C.C. No. 31.465.419 de Yumbo(V.)

DIPLOMA No. 107675

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta Ceremonia de Grado

(NO. 268)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1998, EN EL AUDITORIO "RICARDO MAYA CORREA", DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 7540, SE CELEBRÓ SESIÓN SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACIÓN AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN.

LA SESIÓN ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. EDUARDO PASTRANA BUELVAS.

EL ORDEN DEL DÍA FUE EL SIGUIENTE: 1) APERTURA DE LA SESIÓN; 2) LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 7540; 3) TOMA DEL JURAMENTO; 4) ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA A LA RESOLUCIÓN DE GRADO No. 7540 POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

CONTADOR PUBLICO

APROBACIÓN ICFES No. 003457 DE DICIEMBRE 30 DE 1988

A

TORRES PERLAZA JHON JAIDER

C.C. NO. 16452655 DE YUMBO-VALLE

ACTO SEGUIDO SE TOMÓ A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS. SIENDO LAS 1:00 DE LA TARDE SE LEVANTÓ LA SESIÓN.

(FDO) RECTOR — DR. EDUARDO PASTRANA BUELVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA

LA PRESENTE ACTA, SE EXPIDE EN SANTIAGO DE CALI, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1998.

JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
SECRETARIO GENERAL

COMPROMETIDOS CON EL SER

Nº 0629

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORIA
Santiago de Cali, Colombia.

Diagonal 17A 3-29
Barrio Santa Isabel
Conmutador 5240007
Fax 5556825

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

Acta de Grado N° 602
Folio N° 602

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del dia veinticinco (25) de Abril de 2008, se reunieron los Doctores JAIME GUTIERREZ GRISALES, Rector Seccional, LUIS FERNANDO PARRA VILLANUEVA, Decano de la Facultad de Ciencias economicas, administrativas y contables y ANA CECILIA MANRIQUE ZULUAGA, Secretaria Académica de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N°. 008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) **JHON JAIDER TORRES PERLAZA**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía 16'452.655, expedida en Yumbo (Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA** al egresado(a), previo **JHON JAIDER TORRES PERLAZA** juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a), doctor(a) **JHON JAIDER TORRES PERLAZA** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Agosto del dos mil ocho (2008).

El Rector

El Decano

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62456-T



JHON JAIDER
TORRES PERLAZA
C.C. 16452655
RESOLUCION INSCRIPCION 146 FECHA 17/12/98
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidente

00070557

C CARVAJAL S.A. 06/98 23280

019265

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

16452655

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA
890399029-5
CERTIFICA

Que revisados los registros de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL Y/O APOYO A LA GESTIÓN, el (la) señor(a) **JHON JAIDER TORRES PERLAZA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número **16452655**, suscribió con la entidad el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL Y/O APOYO A LA GESTIÓN	1.210.30-12.14-0814 de fecha 18 de octubre de 2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR FINAL	(DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE) $16500000
PLAZO FINAL	Hasta el 30 de diciembre de 2022
FECHA DE INCIO	20 DE octubre DE 2022

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Cali (Valle), a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

LINA MARIA PENA TORO
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10.
Teléfono: 6200000 Fax: 1500 – 1508. E-mail:
despachoseceducacion@valledelcauca.gov.coSantiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. No.2661

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida de **JHON JAIDER TORRES PERLAZA** identificado con la cédula de ciudadanía No 16.452.655, aparece que estuvo vinculado en la planta de personal de la Cámara de Representantes **Nit: 899999098-0**, con carácter de Libre Nombramiento y Remoción, así:

Mediante Copia de la Resolución No 0397 del 08 de marzo de 2021, emanada de la Dirección Administrativa de la Honorable Cámara de Representantes, fue nombrado para desempeñar el cargo de **ASISTENTE III** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara **OSWALDO ARCOS BENAVIDES**, con Acta Posesión según número 0397 del día 10 de marzo del 2021.

Mediante Copia de la Resolución No. 1638 del 19 de julio de 2022, emanada de la División de Personal de la Honorable Cámara de Representantes, se dio por terminada su vinculación laboral legal y reglamentaria al cargo de **ASISTENTE III** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Honorable Representante a la Cámara **OSWALDO ARCOS BENAVIDES** por finalización del periodo legislativo 2018-2022, a partir del día 20 de julio del 2022, y disponer para todos los efectos que la vinculación laboral fue hasta el día 19 de julio del 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente.

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyectó: MARIA ALEJANDRA VELECHA BOHORQUEZ.
Revisó: ALVARO BERNAL RIOS

2020-120-000020-1
2020-01-08 14:55 Us VENTANILLA2
Destino: RECURSO NORMATIVO
Rem/Des: JHON JAIDER TORRES
Asunto: RESPUESTA A SOLICITU
Dos/Anex:
Hospital La Buena Esperanza de Yumbo
20201200000201

SATH-005-002-002

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO, E.S.E., CON FUNCIONES DE JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL,

HACE CONSTAR:

Que el Doctor JHON JAIDER TORRES PERLAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.452.655, expedida en Yumbo, laboró en la Institución desde el 02 de enero de 2018 al 14 de noviembre de 2019; desempeñando el cargo de ASESOR CONTROL INTERNO, Código 105, realizando las siguientes funciones:

1. Asistir y acompañar a la Gerencia de la ESE en la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno; de acuerdo a la Ley y las directrices del Modelo Estándar de Control Interno MECI.
2. Liderar, planear y evaluar el Sistema de Control Interno para verificar que se encuentre de acuerdo con lo establecido por la Ley y las directrices gerenciales.
3. Vigilar y asegurar que la Empresa cumpla con los requerimientos legales y normas institucionales.
4. Verificar que la plataforma estratégica, funciones, procesos y procedimientos se encuentren descritos, estén socializados al interior de la empresa y se cumplan en las diferentes dependencias y cargos.
5. Evaluar el cumplimiento de las metas por dependencia y de la institución y proponer acciones correctivas, si fueren necesarias, para garantizar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y procesos.
6. Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de obtener los resultados esperados, manteniéndolos informados acerca del estado del Sistema de Control Interno en la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas, las fallas en su cumplimiento y verificando que se tomen las medidas correctivas pertinentes
7. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura del autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo, el cumplimiento de la misión de la Empresa y la normatividad legal vigente.
8. Elaborar y presentar ante DAFP los informes de evaluación del sistema de Control Interno de acuerdo a las directrices establecidas y entregar copia al gerente de la ESE, y elaborar y presentar los demás informes requeridos por las autoridades administrativas y del sistema de control interno.
9. Publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno del hospital

Scanned with CamScanner

10. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana diseñados por la Empresa para dar cumplimiento al marco constitucional y legal.
11. Reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones.
12. Capacitar los empleados de la institución en el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno para facilitar su comprensión y participación en él.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y área de desempeño del cargo.

Se anexa Recibo de Pago No.990100000003596756 expedida por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas por concepto de Estampillas Pro-Hospitales $3.500, Pro-Salud Departamental $3.500.

Para constancia de lo anterior, se firma en Yumbo, el 07 de enero de 2020

DIANA CAROLINA CASTAÑO LONDOÑO
Subgerente Administrativa

Elaboró: Claudia CB

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000003596756 FECHA EXPEDICION 07/01/2020

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JHON JAIDER TORRES PERLAZA C.C O NIT: 16452655
DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE YUMBO ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 7.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401
DESCRIPCIÓN DEL PAGO: Estampilla

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			

Banco de Bogota 815 Of Rec y Pag Yumbo
Srv 2121 00081501 Usu2367 T1041
CCte 7498 07/01/20 EFECTIVO NO

Scanned with CamScanner

Alcaldía
de Yumbo

101-02.01

DECRETO No. 014

(01 DE ENERO DE 2016)

"POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO"

El Secretario de Despacho de la Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos del Municipio de Yumbo Valle del Cauca, en ejercicio de la delegación de funciones de nombramientos y encargos conferida mediante Decreto N° 002 de enero 01 de 2016.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al doctor JHON JAIDER TORRES PERLAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.452.655 expedida en Yumbo (Valle), en el cargo de Tesorero General, código 201, grado 05 de la Administración Central del Municipio de Yumbo (Valle).

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yumbo Valle del Cauca, el primero (01) de Enero de Dos Mil Dieciséis (2016).

JAMES ANTONIO VALDES MUÑOZ
Secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos

Proyectó: Danilú Peña Mosquera- Profesional Universitario.

Alcaldía
de Yumbo

ACTA DE POSESIÓN No. 013

En Yumbo, a los 01 días del mes de enero del año 2016, compareció ante el Secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos, JHON JAIDER TORRES PERLAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.452.655 expedida en Yumbo (Valle), en el cargo de Tesorero General, código 201, grado 05 de la Administración Central del Municipio de Yumbo (Valle), con carácter de nombramiento ordinario, según decreto N° 014 del primero (01) de enero de 2016, de acuerdo al original que se tuvo a la vista.

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, una vez verificada su no-inclusión en el boletín trimestral de responsables fiscales y en cumplimiento del artículo 122 de la Constitución Política, el artículo 15 de la Ley 190 de 1995, el decreto 1950 de 1973, el artículo 141 del Decreto Ley 2150 de 1995; el designado demostró la observancia de los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo, presentó su cédula de ciudadanía y la declaración juramentada de sus bienes y rentas.

Cumplidos así los requisitos legales propios de la diligencia, el Secretario de Gestión Humana y Recursos Físicos, recibió del compareciente el juramento de rigor de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 122 de la Constitución Política y el Artículo 47 del Decreto 1950 de 1973, para lo cual ofreció cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que le incumben.

En constancia, se firma la presente acta en Yumbo (Valle) el primero (01) de enero de Dos Mil Dieciséis (2016).

EL SECRETARIO DE GESTIÓN HUMANA

Y RECURSOS FÍSICOS,

JAMES ANTONIO VALDES MUÑOZ

EL POSESIONADO,

JHON JAIDER TORRES PERLAZA

Alcaldía de Yumbo

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS

CERTIFICA:

Que el señor JHON JAIDER TORRES PERLAZA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 16.452.655 expedida en Yumbo (Valle), laboró al servicio del Municipio de Yumbo, mediante Libre Nombramiento y Remoción, desempeñándose como Secretario de Despacho de la Secretaría de Educación Municipal, desde el 01 de enero de 2012 hasta el 28 de febrero de 2014.

Que al momento de su retiro devengaba una asignación básica mensual de $7.165.958.oo.

Tiempo total de servicio:

Años: 02	Meses: 01	Días: 27

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Yumbo a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2014.

ILDEFONSO TELLO BECERRA
Profesional Especializado
Secretaría de Gestión Humana y Recursos Físicos

Elaboro: José Joaquin Villalobos Auxiliar Administrativo

14490732 $1000

14490742 $1000 115418 $500

Calle 5 Nº 4 - 40 Barrio Belalcázar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT:890.399.025 - 6

Hospital
La Buena Esperanza de Yumbo
Empresa Social del Estado
NIT.: 800.030.924-0

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA – E.S.E. DE YUMBO-VALLE, CON FUNCIONES DE JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL,

CERTIFICA:

Que el Doctor JHON JAIDER TORRES PERLAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.452.655 expedida en Yumbo, presta sus servicios personales como Revisor Fiscal en la institución por términos de un año con corte al 31 de diciembre de 2007, mediante Contrato Administrativo de Prestación de Servicios, desde el 11 de agosto de 2004.

Que el valor del mencionado contrato es de cinco salarios mínimos legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma en Yumbo, a los doce (12) días del mes de julio de 2007.

TULIO A. FUENTES FERNANDEZ

Elaboró:
Liliana B.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973274295

(415)7707212489984(8020) 000001497327429 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 5 2 6 5 5	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 5 2 6 5 5	1 9 8 7 0 9 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	PERLAZA	JHON	JAIDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal: CL 6 10 46 BRR URIBE URIBE

42. Correo electrónico: Jhonjaidertorres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 0 0 0 2 4 2	3 1 8 8 0 0 0 4 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 1 0 1	0 0 9 0	2 0 1 2 0 3 0 5	6 9 2 0		2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 01 - 17 / 15 : 46: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TORRES PERLAZA JHON JAIDER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO NO VALIDO SIN CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 03:46:27PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Que el contador público **JHON JAIDER TORRES PERLAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16452655 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 62456-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:21:19 PM horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16452655**
Apellidos y Nombres: **TORRES PERLAZA JHON JAIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239187570

PIB
13:11:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIDER TORRES PERLAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16452655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 13:19:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16452655
Código de Verificación	16452655240117131908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2024 01:23:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16452655 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82569771 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 13:54:48 horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16452655,** Apellidos y Nombres **TORRES PERLAZA JHON JAIDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA,** con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) JHON JAIDER TORRES PERLAZA , identificado(a) con CC 16452655 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 29/01/2002 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de COTIZANTE

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	VIGENTE
CC	1118312095	ANGIE CATALINA TORRES CARTAGENA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/01	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/02	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/03	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/04	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/05	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/06	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/07	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/08	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/09	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/10	30
CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	CC	16452655	JHON JAIDER TORRES PERLAZA	2023/11	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DIECISIETE (17) días del mes de ENERO del año 2024.

rmación sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5007506 Ene 17 2024 2:42PM

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHON JAIDER TORRES PERLAZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16452655,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de enero de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Darlynne Amalia Mejia Olmos
Dirección de Afiliaciones (A)

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DANNY MUÑOZ P.

Médico especialista en seguridad
y salud en el trabajo.





CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 1762

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	09 MES	2022 AÑO	CALI (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
TORRES PERLAZA JHON JAIDER	MASCULINO	53 AÑOS 7 MESES 5 DÍAS	C.C (Tipo)	16.452.655 (Número)

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA (APTO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO APLICA	PARA MANIPULAR ALIMENTOS Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	- NO APLICA	- NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	- USO DE EPP	- HÁBITOS SALUDABLES
	- PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	- FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	- SVE OSTEOMUSCULAR	- ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		- HACER DEPORTE
		- DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- CONTINUAR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma: Danny Muñoz P.	Firma:
Nombre: MUÑOZ PIEDRAHITA DANNY DARIO	Nombre: TORRES PERLAZA JHON JAIDER
R.M.: 194573 L.S.O.: 077829	CC: 16.452.655

Escaneado con CamS

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 174791793

El Banco AV Villas certifica que: **Jhon Jaider Torres Perlaza**
identificado con el documento No. 16452655, tiene en la oficina OFICINA YUMBO (174) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 174791793 desde el 06 de enero de 2016.

Fecha de expedición: 17/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777
Barranquilla: 330 4330
Bucaramanga: 630 2980
Medellín: 325 6000
Cali: 885 9595
Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo AVAL

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-18 09:32

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	JAIDER	TORRES	PERLAZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	16452655

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	YUMBO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$48.000.000,00
Honorarios	$66.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$114.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.550.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.380.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$225.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	$300.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	$150.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$11.000.000,00
TARJETA DE CREDITO	$4.000.000,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3 DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1 INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSEFINA		CARTAGENA	MEDINA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 29939974

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2 INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16452655 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2024 02:29 PM

Código Verificación: **YHSZNV2JLB**

Válida hasta: **16/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC